

CUL  
TURA  
CIUDA  
DANA

# Socialización Trazador Presupuestal de Cultura Ciudadana

Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y  
Gestión del Conocimiento

25 de mayo 2022



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE

BOGOTÁ

# Agenda

## Bienvenida y presentación

Dr. Henry Murrain, Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Dra. Martha Garcia, Directora de presupuesto, Secretaría de Hacienda  
Jhon Manuel Parra, director de programación y Seguimiento a la Inversión,  
Secretaría Distrital de Planeación

1

## Antecedentes y objetivo del trazador de cultura ciudadana TPCC

2

## Marco conceptual: el enfoque de Cultura Ciudadana

3

## Categorías y Subcategorías

4

## Clasificación del gasto: directos e indirectos

5

## Indicaciones para la marcación en SEGPLAN Y PMR

Edward Daza Diaz, Secretaría Distrital de Planeación  
Daira Muñoz, Secretaría Distrital de Hacienda

6

## Fechas clave: cronograma de marcación

7

## Preguntas e inquietudes





# Antecedentes y objetivo del Trazador Presupuestal de Cultura Ciudadana

# Antecedentes del Trazador de Cultura Ciudadana

## Política Pública de Cultura Ciudadana - CONPES 10 de 2019

- Creación de condiciones institucionales, estratégicas, financieras y sociales para la promoción de cambios voluntarios de conocimientos, actitudes, emociones, percepciones y prácticas para alcanzar la convivencia pacífica, la valoración y promoción de las diferencias, la construcción social y cultural del territorio para su apropiación, la sostenibilidad de todas las formas de vida; y el cuidado y respeto de lo público.
- Propone la consolidación de un modelo de coordinación para la gestión de los recursos de la cultura ciudadana, que incluye, entre otras acciones, el diseño e implementación de lineamientos y herramientas para la movilización y monitoreo de los recursos públicos destinados a las acciones de transformación cultural.

## Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024

- Retoma como uno de sus ejes transversales el enfoque de Cultura Ciudadana, apostándole a la transformación cultural desde una perspectiva que tenga en cuenta las motivaciones del comportamiento, y de la auto y mutua regulación en los espacios en los que se ejerce la ciudadanía.
- Art. 37 “las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, de acuerdo con sus competencias, reportarán el cumplimiento de las políticas transversales, mediante un marcador presupuestal, definido para equidad de género, jóvenes, población con discapacidad, territorialización y **cultura ciudadana**, grupos étnicos y construcción de paz”.

# Objetivo del Trazador de Cultura Ciudadana

- Herramienta de gestión que permitirá seguir la trayectoria de los gastos tanto de funcionamiento como de inversión, que financian acciones de cultura ciudadana en la ciudad, garantizando la transversalidad y focalización del gasto en cultura ciudadana.
- El ejercicio de marcación, se constituye en un proceso para la apropiación del enfoque de cultura ciudadana y la identificación de nuevas oportunidades de inversión por parte de entidades y Alcaldías Locales en los temas asociados a la cultura ciudadana.

# 2

## **Marco conceptual** **El enfoque de Cultura** **Ciudadana**

# Antecedentes del Enfoque de Cultura Ciudadana

Nació como un **enfoque de política pública** que le apostaba a la **transformación social**, a partir del ejercicio de **la auto y mutua regulación** en los **espacios en los que se ejerce la ciudadanía**. Se basa en dos consideraciones:

## Más allá de las multas y el control

También existen reglas informales, es decir morales y sociales, que influyen en nuestras realidades.

## Entender motivaciones del comportamiento

Podemos lograr más beneficios sociales si entendemos motivaciones (emociones, intereses y razones) del comportamiento humano y desde ahí promovemos una transformación voluntaria y activa.

# Enfoque de Cultura Ciudadana

- El enfoque de Cultura Ciudadana propone una lectura de los contextos y sus problemáticas a partir del reconocimiento de los **elementos culturales que los constituyen**, es decir, desde una comprensión de los **sentidos**, los **significados** y las **motivaciones** que tenemos como seres humanos, para reconocernos y actuar de la manera en que lo hacemos.
- Este enfoque enfatiza la **capacidad del cambio de comportamiento para la transformación cultural**, resaltando cuatro aspectos fundamentales:
  - La armonización entre los tres sistemas de regulación del comportamiento para lograr la convivencia: formal, moral y cultural.
  - La cultura tiene un papel crucial tanto para explicar la realidad que vivimos como para transformarla.
  - Las personas tienen la capacidad de cooperar en la consecución de bienes colectivos.
  - El gobierno puede asumir un rol pedagógico proponiendo la participación voluntaria de la ciudadanía en la transformación de ciertos rasgos culturales que afectan el bienestar social, para lo cual se fundamenta en la gobernanza colaborativa enfocada en la responsabilidad de todos (incluidas las instancias gubernamentales) en la construcción de ciudad a través de la participación social y decisoria.



# ¿Cuándo un plan, proyecto, programa o política requiere del enfoque de Cultura Ciudadana?

- Cuando **se requiera una comprensión de los fenómenos sociales desde una mirada cultural**, es decir, desde los factores que explican el comportamiento individual y colectivo a partir de sus motivaciones, sus significados compartidos y sus formas de regulación social.
- **Cuando la solución a una problemática social requiera**, más que de grandes inversiones o ajustes jurídico-formales, **de cambios de comportamientos** puntuales a los que se pueda llegar a través de acuerdos, conversaciones ciudadanas, auto y mutua regulación, o pequeños “Nudges” (empujones).
- **Cuando un proceso de cambio social requiere de transformaciones culturales**, entendidas como cambio en las creencias, actitudes, hábitos, normas sociales, narrativas y representaciones sociales.
- **Cuando se requiera de acciones colectivas** que impliquen cooperación, coordinación y aprendizaje social.

# Objetivos de toda acción con enfoque de Cultura Ciudadana

- **Transformar los contextos** cotidianos en los que vivimos y que permiten que las representaciones, conocimientos y comportamientos se hagan explícitos.
- **Propiciar el cambio de los comportamientos** - y sus respectivas motivaciones - que se llevan a cabo en los contextos cotidianos, y que justifican una representación social determinada.
- **Cambiar los conocimientos y narrativas asociados a una representación social determinada.**

# ¿Qué NO son acciones desde el enfoque Cultura Ciudadana?

NO son charlas/talleres aislados

NO son campañas publicitarias

NO son juegos superficiales

NO se debe entender por acción de Cultura Ciudadana una **charla o taller aislado**. Estos espacios por sí solos no son suficientes para buscar una transformación cultural de narrativas o comportamientos.

NO es simplemente una **campaña mediática o publicitaria**, aunque estas pueden hacer parte de una estrategia de cultura ciudadana

**NO son juegos** superficiales en los cuales participan **personajes variopintos** y **que llaman la atención de manera curiosa**. La relación entre cultura ciudadana y arte es compleja y debe implicar una “comprensión” robusta de lo que se busca desde el enfoque. Debe contemplar los factores más estructurales que están involucrados

# Principios de toda acción con enfoque de Cultura Ciudadana

Las ciudadanas y ciudadanos tenemos el poder de cambiar



Los datos y la investigación son el punto de partida de comprensión, aprendizaje y ajuste



Las acciones apuntan a transformar las narrativas



El cambio cultural es voluntario



# Criterios para identificar y señalar una acción con enfoque de cultura ciudadana

Etapa	Criterio
EN SU FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN	<b>1</b> La problemática a abordar tiene como <b>causa principal los comportamientos</b> de la ciudadanía (incluido las y los servidores públicos en caso tal que las acciones sean institucionales).
	<b>2</b> Una parte importante o la totalidad de la problemática se soluciona con acciones que requieren la <b>transformación de comportamientos</b> individuales o grupales y sus motivaciones.
	<b>3</b> A partir de los comportamientos evidenciados, se realizó una <b>priorización de los comportamientos</b> a intervenir
	<b>4</b> En el ejercicio de identificación y priorización de comportamientos, <b>se identifican los comportamientos que se esperan como deseables.</b>

# Criterios para identificar y señalar una acción con enfoque de cultura ciudadana

En su implementación	1	Plantea escenarios de socialización con la ciudadanía, de pedagogía sobre lo que se espera cambiar y cómo pueden sumarse al cambio reconociendo las diferencias y la diversidad.
	2	Las acciones invitan a la comunicación responsable que promueven una nueva narrativa para Bogotá, de reconocimiento de las acciones positivas y cumplidoras y no los relatos que dan cuenta principalmente de los aspectos negativos de la ciudad o de grupos poblacionales específicos.
	3	Las acciones lúdico-pedagógicas invitan a la cooperación ciudadana de manera voluntaria y promueven corresponsabilidad de los distintos actores sociales, relaciones sociales entre diversos, regulación ciudadana y comportamientos prosociales, acuerdos entre quienes los establecen, valoración positiva de las acciones y comportamientos de los demás, agencia cultural que contribuyan al cambio social y al ejercicio de la ciudadanía y acción colectiva alrededor de un bien que interesa a todos a través de la cooperación y la participación.
	4	Las acciones tienen una narrativa que reconoce a quienes están poniendo de su parte, pero que regula de manera respetuosa sobre aquello que va en contravía del cambio que se espera lograr y que, en dado caso, aluda a la regulación social y/o formal para lograrlo. No hace uso de una narrativa denigrante, humillante o discriminatoria ni utiliza los recursos escenográficos ni performáticos para afectar en su integridad



# Categorías y subcategorías

## Trazador presupuestal de cultura ciudadana TPCC

## **Categoría: Gestión del conocimiento cultural y comportamental**

Acciones de construcción del conocimiento, identificación de datos y análisis de información orientadas a la comprensión de fenómenos culturales y sociales que permitan la caracterización de las problemáticas de la ciudad, a partir de creencias, actitudes, justificaciones, normas sociales y/o comportamientos, para la toma de decisiones y el diseño de acciones de cultura ciudadana.

### **Subcategorías**

#### **Investigación y experimentación para la transformación cultural y comportamental**

Diseño e implementación de herramientas técnicas, metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa.

#### **Evaluación y monitoreo del cambio cultural y comportamental**

Creación y/o implementación de herramientas metodológicas para el seguimiento y evaluación de los resultados y el impacto de las acciones de cultura ciudadana e indicadores culturales que permitan orientar, reflexionar y mejorar la toma de decisiones en asuntos culturales.

#### **Divulgación del conocimiento cultural y comportamental**

Apropiación social del enfoque de Cultura Ciudadana, movilización y visibilización del conocimiento. Promoción de la memoria social y el aprendizaje institucional; de las transformaciones culturales y comportamentales.



## Categoría: Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental

Por transformación comportamental entendemos un cambio en los patrones de comportamiento individual o colectivo, respecto al comportamiento anterior o habitual.

Por transformación cultural entendemos la transformación en el tiempo de los significados compartidos que determinan las actitudes, valores, conocimientos, narrativas, emociones y prácticas de un grupo o comunidad.

### Subcategorías

**Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental.** Recursos y acciones destinadas al apoyo a iniciativas ciudadanas que reconozcan y promuevan las acciones de cultura ciudadana.

**Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental.** Acciones encaminadas a comunicar mensajes y narrativas positivas, inspiradoras para la transformación cultural

**Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.** Diseño e implementación de acciones para el fortalecimiento de capacidades colectivas y la generación de capital social para la transformación cultural.

**Intervenciones estéticas y creativas para la transformación cultural y comportamental.** Acciones como intervenciones teatrales, de urbanismo táctico, simbólicas en el espacio público

### **Escenarios de diálogo y co creación.**

Articulaciones y sinergias entre el Estado, el sector privado y las organizaciones ciudadanas para el diálogo social y la acción colectiva y la cocreación en materia de cultura ciudadana y transformación cultural.

## **Categoría: Fortalecimiento Institucional para la transformación cultural**

Condiciones institucionales en cultura ciudadana para diseñar y acompañar la implementación de iniciativas de cultura ciudadana y transformación cultural y comportamental para la toma de decisiones institucionales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales

### **Subcategorías**

#### **Sistemas de información cultural y comportamental**

Para la gestión del conocimiento que almacena y extrae información para ayudar a servidores públicos a mejorar sus conocimientos y optimizar los esfuerzos de colaboración para la toma de decisiones. Apoya el seguimiento y evaluación de las acciones de cultura ciudadana implementadas y facilita la divulgación de estudios, investigaciones o proyectos de la realidad cultural.

#### **Talento humano o apoyo a la gestión de la cultura ciudadana.**

Recurso humano para la gestión integral de las acciones de cultura ciudadana, la articulación y coordinación interinstitucional y ciudadana

# Codificación TPCC

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Impacto DIRECTO	Impacto INDIRECTO
Gestión del conocimiento cultural y comportamental	Investigación y experimentación para la transformación cultural y comportamental	CDA	CIA
	Evaluación y monitoreo del cambio cultural y comportamental	CDB	CIB
	Divulgación del conocimiento cultural y comportamental	CDC	CIC
Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental	Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental	CDD	CID
	Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental	CDE	CIE
	Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental	CDF	CIF
	Intervenciones estéticas y creativas para la transformación cultural y comportamental	CDG	CIG
	Escenarios de diálogo y co creación	CDH	CIH
Fortalecimiento institucional para la transformación cultural	Sistemas de información cultural y comportamental	CDI	CII
	Talento humano o apoyo a la gestión de la cultura ciudadana	CDJ	CIJ



# Clasificación de gastos: DIRECTOS E INDIRECTOS

## Metas y productos con **impacto Directo**

Aquellos que contemplan acciones que tienen como propósito principal **cambios de comportamientos a través de acciones de cultura ciudadana.**

- La transformación de factores culturales asociados a alguna problemática particular de la ciudad.
- La promoción de la cultura ciudadana a través de acciones pedagógicas.
- El desarrollo de estrategias de cultura ciudadana.
- La vinculación de beneficiarios/ciudadanos a las acciones de cultura ciudadana.
- El fortalecimiento de la cultura ciudadana.
- Desarrollo de intervenciones en cultura ciudadana.

# Metas y productos con **impacto Directo**

*Ejemplo:*

Meta Plan de Desarrollo	Indicador	Proyecto	Meta Proyecto de Inversión
Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte.	Estrategias de cultura ciudadana implementadas	7581 Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá	Diseñar y evaluar el 100% de una metodología de alto impacto frente a cultura ciudadana para la movilidad.  Implementar el 100% de las Estrategias de cultura ciudadana definidas para el sistema de movilidad con enfoque diferencial, de género y territorial.  Implementar y evaluar el 100% de las campañas de cultura para la movilidad diseñadas.

## Metas y productos con **impacto Indirecto**

Se considerarán Metas Proyecto en SEGPLAN y Productos en PMR con impacto indirecto, aquellos asociados a acciones, productos y/o indicadores que, sin ser una meta directa de cultura ciudadana, en su diseño e implementación comprenden algún componente de transformación cultural.

*Ejemplo:*

Desde la Secretaría de Educación podrían considerarse para marcación, las metas de proyecto de inversión asociadas a la meta Plan de Desarrollo: “Generar 70 Entornos escolares de confianza y corresponsabilidad educativa, entendiendo estos entornos como clústers de instituciones educativas que involucran como mínimo 150 colegios públicos”.



# Indicaciones para la marcación: SEGPLAN Y PMR



# Lineamientos para trazadores presupuestales

1. Para las vigencias cerradas no se puede ajustar la marcación.
2. Una Meta proyecto (Segplán) y Producto en PMR (Certificado de Registro Presupuestal - CRP) se puede marcar en más de un trazador. El impacto (Directo/Indirecto) de las subcategorías marcadas en cada trazador dependen de la especificidad del mismo y su clasificación es responsabilidad de la entidad o Alcaldía Local.
3. Para cada Meta Proyecto (Segplán) o CRP (PMR) solo se podrá marcar una subcategoría por Trazador presupuestal
4. Para la vigencia en ejecución los CRP marcados bajo una subcategoría de un TP, no podrán modificarse. La nueva marcación aplica para CRP posteriores
5. Cada trazador tendrá dos informes para cada vigencia
6. Se toman dos fechas de corte para la marcación a 30 de junio y a 31 de diciembre de 2022

# Lineamientos para trazadores presupuestales



1. Para el reporte de la información se recomienda la coordinación entre las áreas técnicas relacionadas con el trazador, la jefatura de presupuesto (o quien haga sus veces) y la oficina asesora de planeación (o quien haga sus veces).
2. La marcación se debe realizar en SEGPLAN y PMR. La unidad de análisis en SEGPLAN es la **Meta Proyecto** y en PMR el **Producto**.
3. La información marcada debe ser coherente:
  - i. El proyecto de inversión marcado en SEGPLAN debe marcarse en PMR
  - ii. El impacto (directo o indirecto) y las subcategorías, debe ser las mismas en ambos instrumentos
  - iii. Si el impacto es Directo: Los recursos a nivel de compromisos y obligaciones deben ser iguales en ambos sistemas
  - iv. Si el impacto es Indirecto: Los recursos a nivel de compromisos y obligaciones en PMR deben ser iguales o inferiores a los de SEGPLAN
4. Las entidades, EICD o Alcaldías Locales que no realicen la marcación, deben informar mediante correo electrónico a la SDCRD, SDP y SDH

# Indicaciones para marcación en **SEGPLAN**

Cód	Descripción	Magnitud para la vigencia del Plan	Tipo de anualización	Estado en Plan de Acción	Tipo programación	Población
1	BENEFICIAR A 4,500.00 HOGARES MEDIANTE APOYOS	4,500.00	Suma	En ejecución	01-Normal	Directa
2	BENEFICIAR AL 100.00 PORCIENTO DE PERSONAS PRO	100.00	Constante	En ejecución	01-Normal	Directa
3	IMPLEMENTAR 2.00 COMEDORES MÓVILES PARA LA EF	2.00	Creciente	En ejecución	01-Normal	Directa

Versión ficha EBI del proyecto: 17 Observaciones:

Anualización de metas | Población por meta

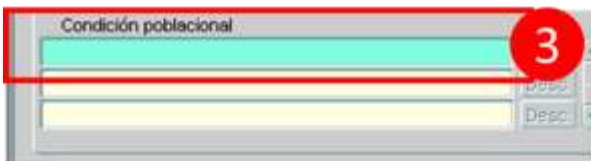
Grupo etario	Hombres	Mujeres	Total
z. Grupo etario sin definir	0	0	

Condición poblacional | Grupos étnicos | Localización

Condición poblacional	Desc	Grupos étnicos	Desc	Localización
	Desc		Desc	
	Desc		Desc	
	Desc		Desc	

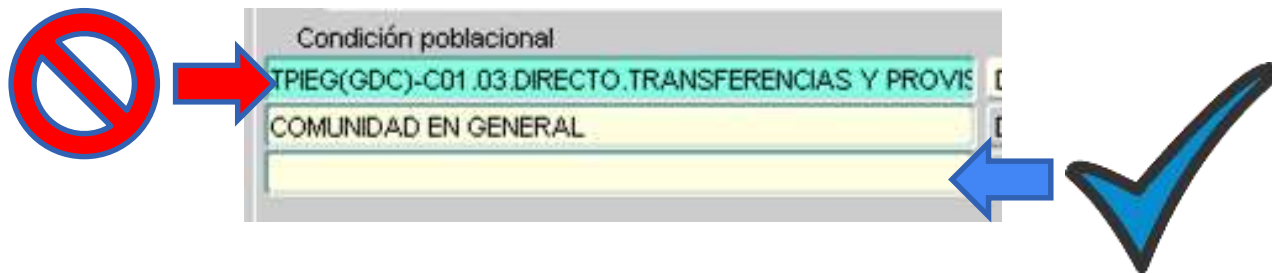
1. Seleccionar la meta proyecto e indicar el tipo de población como DIRECTA. Esto permite habilitar la pestaña POBLACIÓN POR META. Esta opción no tiene relación con el impacto directo o indirecto de las subcategorías del trazador
1. Seleccionar un grupo etario. Éste debe estar en la ficha EBI del proyecto de inversión

# Indicaciones para marcación en **SEGPLAN**



- En un registro en blanco se hace doble clic y se muestra la ventana SITUACIÓN POBLACIÓN.
- En la casilla FIND ponemos colocar entre signos % el dato de la codificación del trazador y presionar la tecla ENTER.
- Para el ejemplo colocamos el dato %CDA%, damos ENTER y nos muestra la subcategoría “TPCC(CDA)-C01.Gestión del conocimiento cultural y comportamental.01.Directo.Investigación y experimentación para la transformación cultural y comportamental”
- Seguido hacemos clic en el botón OK y guardamos el registro

## Indicaciones para marcación en **SEGPLAN**



Quando se quiera incorporar una nueva asociación y ya exista información de condición poblacional, sea de un trazador presupuestal u otra, no debe hacerse doble clic en los registros existentes sino en un registro en blanco para poder agregar la nueva asociación

# Indicaciones para marcación en **SEGPLAN**



Nombre de la Consulta

- Trazadores Presupuestales - Verificación de inconsistencias de marcación
- Trazadores Presupuestales - ENTIDADES - PARA REVISIÓN
- Trazadores Presupuestales - ALCALDÍAS LOCALES - PARA REVISIÓN
- Trazadores Presupuestales - ENTIDADES - VERSIÓN OFICIAL
- Trazadores Presupuestales - ALCALDÍAS LOCALES - VERSIÓN OFICIAL**

Definición (las fechas deben digitarse en formato DD-MM-YYYY)

El archivo corresponde a la versión OFICIAL del Plan de Acción de las ALCALDÍAS LOCALES cuando éste ya ha sido cerrado. Tener en cuenta lo siguiente:

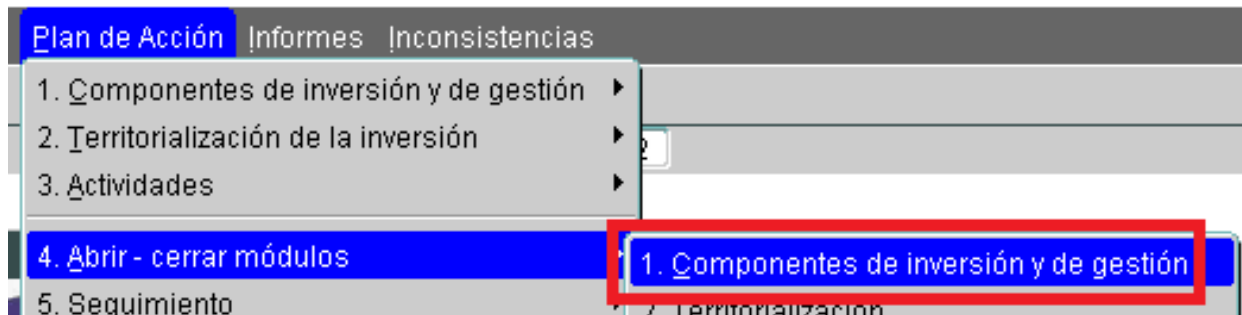
- El código de la localidad en PAR\_ENTIDAD tiene que estar entre comillas simples ('').
- Si requiere la información de todos los Trazadores, debe indicarse en PAR\_TRAZADOR la sigla TP entre comillas simples ('').
- Si requiere un trazador específico, debe indicarse en PAR\_TRAZADOR la sigla del Trazador entre comillas simples ('').

Variable	Tipo	Dato a filtrar
par_entidad	CARACTER	'000'
par_plan	NUMERICO	6
par_trazador	CARACTER	'TP'
par_vigencia	NUMERICO	2022

Generar archivo plano

Los usuarios cuentan con consultas en archivo plano para verificación y oficialización de la información. Las indicadas como PARA REVISIÓN les permiten descargar la información y así poder hacer la verificación contra el formato de PMR (coherencia de información). Para ello deben seleccionar la consulta, en Definición se encuentran las indicaciones para filtrar la información y por último hacer clic en el botón **GENERAR ARCHIVO PLANO**.

# Indicaciones para marcación en **SEGPLAN**



Por último, el usuario debe cerrar el módulo de los componentes de inversión y gestión (de acuerdo con los procedimientos establecidos para el sistema) y la jefatura de la OAP (o quien haga sus veces) enviar correo al profesional a cargo de la entidad o Alcaldía Local validando la información.

La información es consolidada por SDP y SDH para remisión al equipo del trazador, razón por la cual no es necesario enviar esta información.

## Indicaciones para marcación en PMR

1. Un producto puede estar asociado a más de un trazador presupuestal (Los recursos no se suman).
2. En la casilla “Código indicador relacionado con trazador” incluir únicamente los indicadores de producto que miden específicamente temas relacionados con el trazador. La entidad puede solicitar la creación de un indicador específico, el cual será revisado y aprobado por la DDP de la SDH.
3. Cada CRP relacionado debe ser marcado bajo una sola subcategoría.
4. Para compromisos y giros, mensualmente se deben relacionar los valores de manera independiente (No acumular) y se deben totalizar en las columnas "Total Compromisos" y "Total Giros". Se deben relacionar valores absolutos (\$) y no porcentajes.
5. Para el presupuesto de funcionamiento se debe incluir únicamente los compromisos (CRP) que estén destinados en el 100% al trazador.
6. En las casillas de “OPERACIÓN” la marcación debe ser a nivel de compromiso (CRP)
7. Con respecto a la marcación de los compromisos (CRP) en el sistema Bogdata, una vez se defina su procedimiento, se socializarán los lineamientos para su ejecución.



# Indicaciones para marcación en PMR

Información General							
Tipo (Inversión-funcionamiento-operación)	Código Proyecto de Inversión/ Rubro	Elemento PEP	Productos PMR	Trazador	Impacto	Codificación Subcategoría	Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador
	Cód. completo		Código y nombre completo	TPCC	Directo Indirecto	CDA CIA	Código y nombre indicador PMR



# Indicaciones para marcación en PMR

## Seguimiento a la ejecución de los Trazadores Presupuestales

Información general						Funcionamiento				
Código Proyecto de Inversión/ Rubro	Elemento PEP	Productos PMR	Trazador	Codificación Subcategoría	Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador	Presupuesto Funcionamiento Programado (solo para trazador)	Presupuesto Funcionamiento o Ejecutado ( <u>compromisos</u> ) <b>ENERO</b> solo para trazador	Presupuesto Funcionamiento o Ejecutado ( <u>Giros</u> ) <b>ENERO</b> solo para trazador	Total Compromisos	Total Giros

TRAZADOR

Territorialización Ind Obj

Territorialización Ind Produc





# Fechas clave

## Cronograma de marcación

## Cronograma de marcación

FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
MAYO 25	SOCIALIZACIÓN: TALLER MAGISTRAL	SCRD SDP SDH
MAYO 25 a JUNIO 2	ACOMPAÑAMIENTO CONCEPTUAL	SDCRD
Hasta JUNIO 3	MARCACIÓN EN SEGPLAN – PMR	ENTIDADES
JUNIO 6 al 17	RETROALIMENTACIÓN PARA AJUSTES EN MARCACIÓN	SDP SDH
JULIO 15-30	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN SDH-SDP	SDP SDH
AGOSTO	ELABORACIÓN INFORME	SCRD SDP SDH



# Preguntas e inquietudes

# Contactos

## Secretaría Distrital de Planeación SDP

Edward Daza Díaz [edaza@sdp.gov.co](mailto:edaza@sdp.gov.co)  
José Alejandro Ruiz [jruiz@sdp.gov.co](mailto:jruiz@sdp.gov.co)  
Uriel Díaz Muñoz [udiaz@sdp.gov.co](mailto:udiaz@sdp.gov.co)

## Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

### Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Ivonne Rico [ivonne.rico@scrd.gov.co](mailto:ivonne.rico@scrd.gov.co)  
María Uliana Vieira [maria.vieira@scrd.gov.co](mailto:maria.vieira@scrd.gov.co)

### Oficina Asesora de Planeación

Yuly Emperatriz Sánchez Cancelado [yuly.sanchez@scrd.gov.co](mailto:yuly.sanchez@scrd.gov.co)  
Johanna Lucia Bustos Criales [johanna.bustos@scrd.gov.co](mailto:johanna.bustos@scrd.gov.co)  
Leonardo Gutiérrez Moya [leonardo.gutierrez@scrd.gov.co](mailto:leonardo.gutierrez@scrd.gov.co)  
Eric Restrepo [ericrestreposito@gmail.com](mailto:ericrestreposito@gmail.com)

# ¡Gracias!



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE

